ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOMATIKEONE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2018, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Cristóbal Colón, Edificio Cristóbal Colón, piso 6, oficina 605 de la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

- Elías Mauricio Barzallo Sacoto, propietario de cien (100) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1.00) cada una, y;

- Enrique Francisco Balda Larrea, propietario de cien (100) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1.00) cada una, Y;

- La compañía REGUINOVANTEC S.A., propietario de cien (100) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1.00) cada una, debidamente representado por el Señor Elías Mauricio Barzallo Sacoto, quien a su vez ejerce la representación legal de la compañía REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA LTDA., acreditada mediante Nombramiento de Gerente General de la compañía que ha sido presentado y se adjunta al expediente de la presente acta.

- Diego Jaramillo Albornoz, propietario de cien (100) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1.00) cada una, y;

- Nathaly Paola Andrade Rojas, propietaria de cuatrocientas (400) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1.00) cada una.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el Presidente de la Compañía Nathaly Paola Andrade Rojas; y, actúa como Secretario el Gerente General el señor Elías Mauricio Barzallo Sacoto.

Los accionistas presentes por ser en conjunto propietarios del 100% del capital de la compañía, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2017.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.**
5. **Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2017 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien someta a consideración de los accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la compañía AUTOMATIKEONE S.A., da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico 2017, no se generaron utilidades, por lo tanto no existe la posibilidad de reparto lo cual es aceptada por los accionistas por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cinco y último punto del orden del día:

Punto Cinco.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de la junta, contratar al señor Washington Eduardo Mejía Puga para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía AUTOMATIKEONE S.A., para el ejercicio económico 2018.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve ratificar el nombramiento del señor Washington Eduardo Mejía Puga como comisario para el ejercicio económico 2018.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las once horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AUTOMATIKEONE S.A.

Elias Mauricio Barzallo Sacoto
Secretario de Junta
Accionista

Nathaly Paola Andrade Rojas
Presidente de la Junta
Accionista

Diego Jaramillo Albornoz Larrea
Accionista

Enrique Francisco Balda
Accionista

Elias Mauricio Barzallo Sacoto
REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA. LTDA.
GERENTE GENERAL
REGUINOVANTEC S.A.
Accionista